

Ref: 2020SDOF00006

Asunto: Servicio de Empleo Público Estatal

Destinación: Defensor del Pueblo

Apreciados,

En la Oficina de la Síndica de greuges de Sabadell, estamos atendiendo numerosos casos de denuncia en relación al Servicio de Empleo Público Estatal. La ciudadanía expone básicamente dos tipologías de quejas. Por un lado, la falta de resolución de un importe número de solicitudes de Expedientes de Regulación Temporal de Empleo. I en segundo lugar, exponen la dificultad con la que se encuentran, al intentar establecer comunicación con las oficinas del Servicio Público de Empleo Estatal.

Entendemos que dichas reclamaciones no tienen cabida en las competencias de la Síndica, no obstante, debido a la amplia afectación de la problemática a la ciudadanía de nuestra ciudad, la Síndica se ve en la obligación de daros traslado de dichas quejas, mediante este escrito.

No se detallan las problemáticas concretas de cada caso, sino que la voluntad es poner en su conocimiento el gran número de quejas que se atienden de esta materia, a fin que la institución que ustedes representan, pueda exigir al órgano competente –y si así lo considera pertinente– que, por una lado, acelere la tramitación de los expedientes, con la finalidad que la ciudadanía perciba cuanto antes, los importes que el SEPE les adeuda. Y en segundo lugar también que pueda intervenir a fin de solicitar una mejora en la comunicación de la gestión de dichos tramites.

Atentamente,

Eva Abellan Costa
Síndica de Greuges de Sabadell

Sabadell, a fecha de la firma electrónica